

Talleres Ciudad Cuidadora Comuna 4

Docentes: Arq. Beatriz Pedro- Lic. Cintia Rizzo

Tutora: Sonia Struminger

Tutoras ad honorem: Mariana Oliva - Perla Doldan

Documento Síntesis

Evaluación y Sistematización Talleres sobre Ciudad Cuidadora Comuna 4- Agosto 2023.

El déficit y/o la precariedad de infraestructuras, servicios y equipamientos urbanos ha caracterizado históricamente a las aglomeraciones de América Latina, y en particular a las zonas más segregadas de la ciudad, villas, asentamientos populares y áreas periféricas o periurbanas. Durante el taller de “Ciudad Cuidadora” en Comuna 4, pudimos visualizar e identificar esta situación junto con las participantes, aún en una ciudad como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se encuentra desarrollada con servicios, equipamientos e infraestructuras, el acceso, la presencia en las mismas en determinadas zonas de la comuna no es igual para todos sus habitantes. Sin embargo, esta desigualdad en los equipamientos e infraestructuras urbanas no afecta de igual manera a toda la población, sino que genera impactos diferenciales en la vida cotidiana y en el uso del tiempo, según las actividades diarias que por mandato patriarcal realizan varones, mujeres y LGTBIQ+. Este uso diferencial del tiempo en la vida cotidiana radica en la división social y sexual del trabajo de nuestras sociedades occidentales modernas, instalando mandatos y estereotipos de género, históricos y culturales (Carrasco, 1991). Asimismo, la división sexual y social del trabajo ha producido en la configuración de las ciudades modernas una dicotomía de espacios en la vida cotidiana, entre espacios públicos y privados, y ha segregado y jerarquizado los espacios según los sexos, ponderando las actividades productivas por sobre las reproductivas, relegando la responsabilidad exclusiva de las tareas de cuidado y domésticas en las mujeres (Falú, 2014; Valdivia, 2018). De esta manera, se ha invisibilizado y desvalorizado económicamente el trabajo de las mujeres en estas tareas, limitando así sus usos del tiempo y su autonomía.

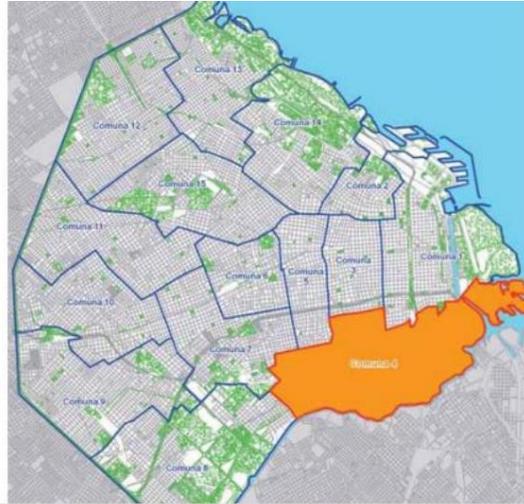
La planificación urbana, no está exenta de estas dicotomías, la ciudad moderna se ha diseñado desde una perspectiva androcéntrica (Falú, 2014; Valdivia, 2018) y heteronormativa. Y en la actualidad además, focalizada en la generación de valor económico, para los grandes capitales “la ciudad financiera”, lo que limita el derecho a la ciudad para sus habitantes. Por lo tanto, la configuración urbana no es neutra, se puede evidenciar en el espacio, y así quedó plasmado durante los talleres en la Comuna 4, que el diseño y en este caso la construcción de las infraestructuras prioriza los servicios y equipamientos urbanos con relación a la productividad, en detrimento de aquellos que contribuyen a la reproducción y sostenibilidad de la vida. De esta manera, la materialización de la forma urbana contribuye a reproducir desigualdades. Por este motivo, la transversalización de una perspectiva de género en la planificación, el diseño, gestión, ejecución y evaluación de las obras públicas, es clave para un desarrollo federal más distributivo y con igualdad de oportunidades centrada en la vida cotidiana de las personas, en particular las mujeres y LGTBIQ+.

Existen múltiples formas de definir, practicar y teorizar el cuidado, concepto aún en construcción, con abordajes multidisciplinares, cada vez más presente en el debate público actual debido al contexto, demandas y consecuencias que sobrevinieron a la pandemia COVID-19. Sin embargo, la sistematización de los enfoques y estudios de cuidados desde una perspectiva de género iniciaron hace aproximadamente más de 40 años, durante las décadas del 60'-70', en el marco de los debates acerca del trabajo doméstico y la reproducción social, con el objetivo de hacer más visible la división social y sexual del trabajo, y las desigualdades de género (Carrasco, 1991). Desde este marco, durante los talleres en Comuna 4 consideraremos una perspectiva amplia acerca de qué son los cuidados, conceptualizando el "cuidado" como la organización y gestión cotidiana de un conjunto amplio de actividades, servicios, relaciones y recursos a fin de garantizar *el bienestar de la sociedad* (Durán, 2018; Pérez Orozco, 2014). Diferenciándonos, de las conceptualizaciones que focalizan el cuidado sólo en determinados momentos del ciclo vital, especialmente en aquellos ciclos de mayor dependencia como las infancias y/o las vejezes, y no abarcando así mismo en esta dimensión a quienes realizan cuidados, mayormente las mujeres. Es decir, que partimos de una concepción interdependiente de los cuidados (Sanchís, 2020), el derecho a cuidar y ser cuidados.

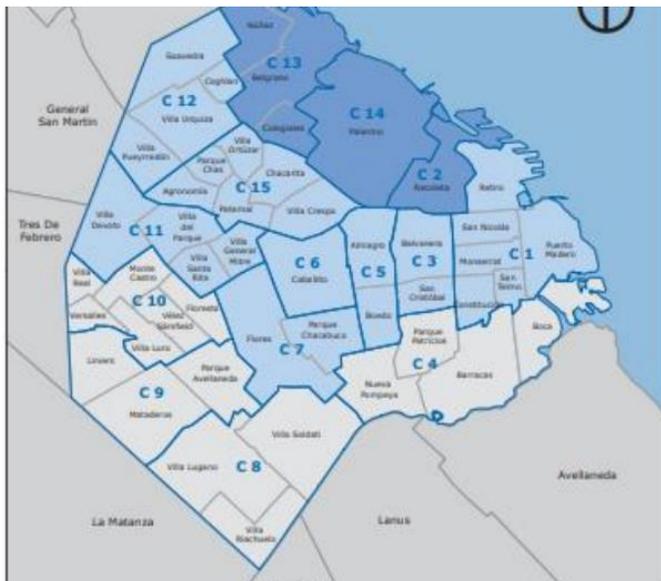
Desde esta perspectiva, realizamos un relevamiento de los barrios de la Comuna 4 a partir de la experiencia, el uso y la accesibilidad de las participantes a los talleres a fin de identificar en los mismos las infraestructuras urbanas de cuidado. Entendiendo a las mismas como todos aquellos equipamientos, servicios y medios urbanos orientados a garantizar el bienestar de la sociedad y el ejercicio efectivo de los derechos, no sólo de quienes precisan cuidados directos (infancias, adolescencias, personas mayores, personas con discapacidad) sino también de quienes los brindan (en su mayoría mujeres y generalmente no remuneradas por esta tarea (Falú, Rizzo y otras, 2022).

Así durante los talleres identificamos las infraestructuras de cuidado, y los servicios, necesidades y demandas vinculadas a las mismas, generando a la par un mapeo en el territorio de estos servicios y equipamientos. Luego de este relevamiento, pudimos generar algunas ideas síntesis acerca de las necesidades y demandas de las infraestructuras de cuidados en la Comuna 4, que presentamos a continuación. El mismo no pretende ser un estudio cuantitativo, exhaustivo, ni generar generalizaciones sino que es un desarrollo exploratorio y cualitativo desde la perspectiva de las usuarias a fin de brindar orientaciones y recomendaciones para el análisis y propuesta para pensar un sistema integral de cuidados en la comuna que parta e incluya estas apreciaciones a través de una planificación y diseño participativo.

CABA y Comuna 4

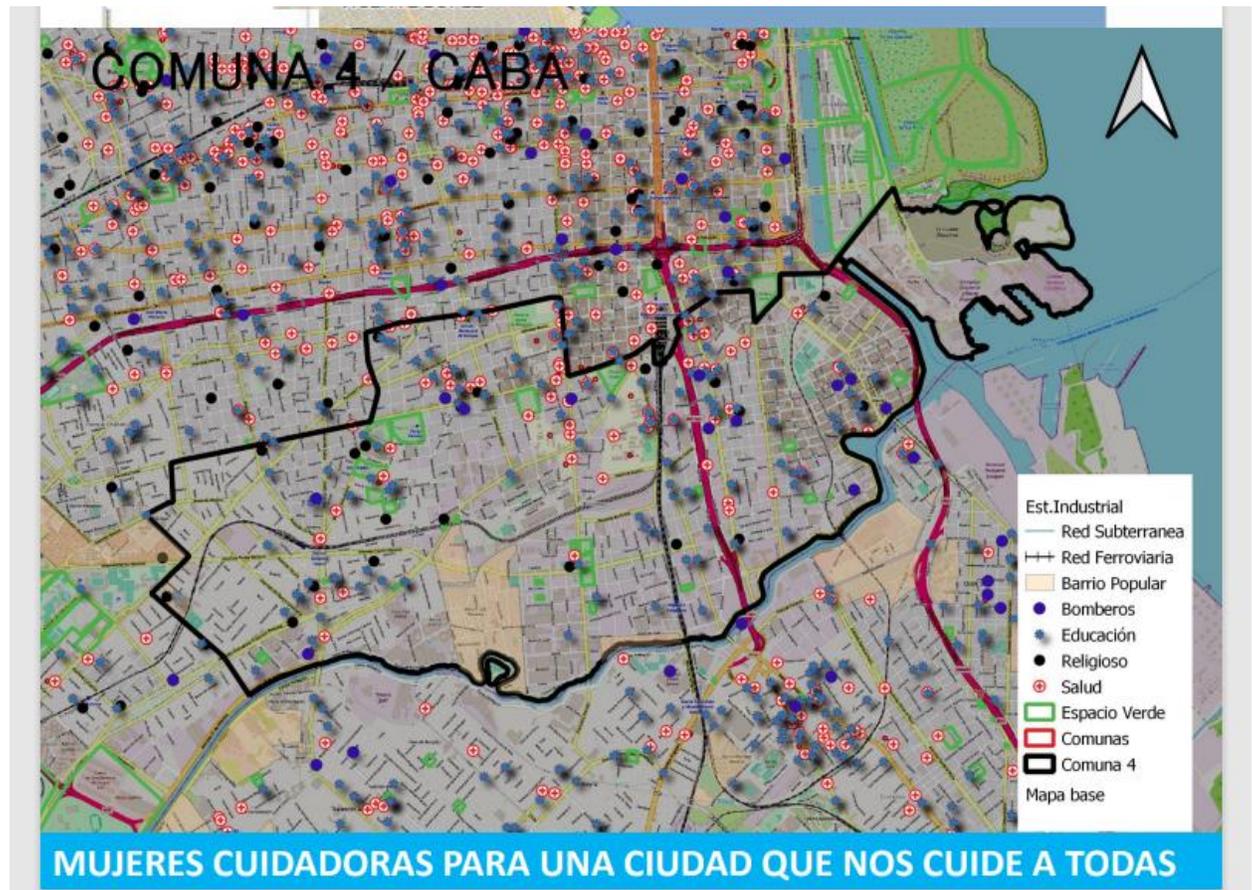


Mapa: Ubicación Comuna 4 en CABA.



Composición Comuna 4: Nueva Pompeya, Parque Patricios, Barracas y La Boca.

Relevamiento – Mapeo construido durante los talleres:



● Infraestructuras vinculadas a la Educación:

- Se puede visualizar en el mapeo que existen servicios educativos aledaños, los mismos se identificaron como: jardines, escuelas primarias y medias públicas en la Comuna. Sin embargo, las participantes las identifican como escasas, de difícil acceso mediante el transporte público existente y con algunas dificultades en las vacantes para su uso.
- En especial, se hizo énfasis durante todos los encuentros en lo atinente la Educación especial, como el servicio educativo e infraestructura mayormente precarizada en la Comuna durante los últimos años. Así como también se reitera la falta de vacantes para lxs usuarixs. Esta situación afecta sobrecargando el tiempo, la autonomía y la salud sobre todo a las mujeres cuidadoras de las personas con algún tipo de discapacidad. Ya que, a partir de este no acceso se producen una serie de problemáticas que vulneran diversos derechos (educación, salud, trabajo) debido a que tienen lidiar con la burocracia administrativa para el acceso a la vacante educativa, con la burocracia administrativa para la gestión del subsidio al transporte para personas con discapacidad que no se efectiviza y frente a todo esto se suma, la

precarización laboral de estas mujeres, la mayoría empleada en servicios doméstico y tareas de cuidado, mal pagas, en situación de informalidad. Por lo cual, o bien tienen que asistir a sus trabajos con sus hijos sino pueden acceder al servicio educativo, o bien perder días de trabajo y sustento económico frente a estos innumerables trámites y trabas burocráticas mencionadas.

Infraestructuras vinculadas a la Salud:

- Se identifican en el mapa una variedad de servicios vinculados a la salud de diferente complejidad: Hospitales con diversas especializaciones, Centros de Salud y Acción Comunitaria (CESAC), entre otros. Sin embargo, a pesar de la existencia de estas infraestructuras durante todos los encuentros se reitera la dificultad en el acceso para los turnos en las diversas especialidades así como la precarización del equipamiento e infraestructura de estos. Haciendo énfasis en el objetivo de la tendencia a la privatización y/o tercerización de estos servicios por la gestión gubernamental de los últimos años de las autoridades de la Ciudad de Buenos Aires.

Servicios, Equipamientos e infraestructuras para personas adultas mayores:

- En relación a equipamientos específicos para personas adultas mayores vinculados a formación, actividades recreativas, centros de día se identificó casi como inexistentes.

Espacios Verdes



- Se resaltan los espacios verdes de la zona. Sin embargo, algunos están concentrados en determinadas zonas de los barrios que componen la comuna y en otros son prácticamente inexistentes. Tal es el caso de los asentamientos y barrios populares emplazados en la Comuna, solo por mencionar el de mayor densidad de población y extensión territorial como la Villa 21-24 Barracas, que presenta déficits en todas las infraestructuras mencionadas, y en el acceso a servicios básicos (agua, luz, gas, cloacas) lo cual genera mayores condiciones de vulnerabilidad para esta población, y mayores desigualdades para las mujeres en la distribución y tiempos dedicados al cuidado.

Espacios recreativos y culturales

- Se resalta la variedad de Clubs y de espacios culturales que tiene la Comuna. Sin embargo, muchos fueron perdiendo la tradición social y comunitaria que tenían en sus orígenes y privatizando sus servicios, siendo inaccesibles sino se es socio con abonos muy costosos resultando una barrera de acceso para la comunidad.
- También se destacan espacios de resistencia de los vecinos/as comunitarios y culturales pero con sus infraestructuras precarizadas ante la falta de fondos públicos que fortalezcan estos espacios, y permitan renovar y mejorar las instalaciones.

Las estrategias que se encuentran se entretajan y se mencionan reiteradamente en los encuentros en el territorio para resolver estos déficits, ante la urgencia son las redes comunitarias de colaboración entre mujeres para orientación, contención, acompañamiento, intercambio de información para sortear las burocracias en el acceso, cuidado entre ellas.

Se identifica también la ausencia de espacios para las diversidades, centros de salud con consultorios inclusivos, memoria patrimonial e histórica del barrio que resalte sus luchas así como a las mujeres referentes de la comuna.

Se visualiza y se plasma en la expresión y vivencias de las mujeres participantes de los talleres que la ciudad es sólo para quienes la pueden costear. Que cada vez hay más edificios y más dificultades para acceder a la vivienda, porque aumenta el precio del suelo, el acceso a la vivienda en el mercado inmobiliario aunque existen viviendas ociosas a las que es imposible acceder. Que los precios del alquiler no se regulan, siendo inaccesibles y vulnerando derechos normados en la actual ley nacional de alquileres en cuanto sus aumentos y las condiciones de garantía para el ingreso al mismo.

De esta manera, las infraestructuras, equipamientos y servicios de la Comuna no son pensadas desde ni para la comunidad, para la sostenibilidad de la vida y la reproducción cotidiana de las necesidades y demandas de cuidado, sino para el “Distrito tecnológico” emplazado hace unos años por las autoridades de la Ciudad de Buenos Aires, en la comuna. Facilitando servicios, equipamientos e infraestructura a favor de las necesidades e intereses de empresas multinacionales que se instalan en los territorios, y se multiplican día a día. De esta manera, se han ido transformando los barrios de la Comuna, para la instalación de un modelo de ciudad financiera, neoliberal que expulsa a los habitantes históricos de la Comuna, y vulnera sus derechos.

Las propuestas a partir del mapeo y los déficits identificados giran alrededor de la importancia de una ciudad planificada, que ponga a la vida cotidiana y las necesidades de sus habitantes en el centro. El desarrollo de un sistema integral de cuidados, que revalorice y mejore el acceso a las infraestructuras identificadas así como la construcción de las inexistentes, para brindar servicios de manera cercana y simultánea a las personas cuidadoras y a quienes necesitan de cuidados, que en su mayoría son mujeres. Garantizando el derecho a ciudad y ser cuidados.

Podemos mencionar entre ellas:

1. En relación a los cuidados domésticos, se considera que no se puede cuidar ni ser cuidadx, si se carece de una vivienda adecuada.
2. Generar un sistema integral de cuidados de acuerdo a los índices poblacionales de la Comuna y a las necesidades de cuidados de quienes precisan cuidados directos en situación de dependencia y de quienes cuidan.
3. Capacitación, reconocimiento económico y profesionalización de las cuidadoras.
4. Regulación del Estado a fin de garantizar los derechos a las cuidadoras y la no precarización en informalidad de sus labores.

5. Centros integrales de cuidado con horarios amplios, variados durante las 24hs.
6. Construcción de establecimientos educativos estatales sobre todo en nivel inicial, medio y terciario, o para personas con discapacidad, especialmente, en algunos barrios de la Comuna donde no existen los necesarios.
7. Adecuar las infraestructuras existentes en el área de salud, tanto en los hospitales generales como en los CESACS, la necesaria mejora o ampliación edilicia, como la renovación del equipamiento la cobertura de insumos indispensables. Fortalecimiento y profesionalización de recursos humanos en algunas áreas que en muchos casos sostienen el funcionamiento de un hospital, un CESAC o un vacunatorio, precarizando su trabajo y debilitando su propia salud. Hace tiempo que falta personal de enfermería, quienes también aportan mucho a lxs cuidados de les pacientes.
8. Controlar el cumplimiento de la IVE. Abocar esfuerzos en reforzar la medicina preventiva.
9. Incentivar espacios recreativos y culturales mediante iniciativas accesibles, saludables y disfrutables hacia toda la comunidad. Articular con clubes barriales, centros culturales, con el objeto brindar diversidad de actividades deportivas/ lúdicas para incluir personas de todos los rangos etarios, personas con discapacidad, contemplando la diversidad de cuerpos.
10. Articular con el Ministerio de transporte para que la red de líneas de colectivos optimice sus frecuencias, que las empresas ingresen a sus plantas conductoras, personal femenino o diversidades, para cubrir puestos de conductoras o de mayor jerarquía. Además, las unidades móviles se podrían equipar con pantallas internas o externas para difundir políticas de prevención de violencias por géneros, recursos sobre prevención en consumos responsables y de protección de infancias en riesgo.
11. Rediseñar todo el equipamiento urbano en aras a aportar perspectiva de género en todos los espacios públicos que transitamos y en los que se desarrolla o se violenta a las mujeres y diversidades. Ej.: paradas de colectivos, ingresos a subtes o estaciones de trenes, señaléticas sin distinción de género, baños públicos, accesibilidad: rampas, dispositivos específicos sensoriales para personas sordas o ciegas. Implementación de lactarios además de baños en todos los espacios públicos,
12. Implementación cupo laboral trans.
13. Fomentar el cumplimiento de la ley Micaela en todos los niveles del estado, organismos públicos, privados y comunitarios.
14. Implementar la ESI en todos los niveles educativos y/o culturales.

Bibliografía

- Carrasco, Cristina (1991) El trabajo doméstico. Un análisis económico. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Colección Tesis Doctorales, Madrid.
- Duran, María de los Ángeles (2018) La riqueza invisible del cuidado. Universidad de Valencia. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=796607>
- Falú, Ana (2014) El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias. Revista Vivienda y Ciudad, UNC, Vol. 1. PÁG. 10-28.
- Falú Ana, Rizzo Cintia. y otras (2023) Manual 2. La perspectiva de género en las infraestructuras de cuidados. ONU MUJERES, Ministerio de la Nación de Obras Públicas, Argentina, en prensa.
- Pérez Orozco, Amaia (2006) Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. Revista de economía crítica N° 5. PÁG. 7-37. ----
------(2014) Subversión feminista del a economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid: Traficantes de sueños. Introducción. PÁG 40 a 55. Disponible en https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Subversi%c3%b3n%20feminista%20de%20Ia%20econom%c3%ada_Traficantes%20de%20Sue%c3%b1os.pdf
- Rizzo, Cintia y Córdoba, Soledad (2023) Ciudades y Territorios que cuidan: Infraestructuras de cuidados con enfoque de género, presentación en jornadas ENRAP, 2023, Tucumán. En prensa Revista Arkitekturax, Colombia.
- Sanchís, Norma (2020) Ampliando la concepción del cuidado: ¿privilegio de pocos o bien común? En El cuidado comunitario en tiempos de Pandemia... y más allá. Asociación civil Lola Mora. Bs.As. PÁG. 9-21. Disponible en <http://asociacionlolamora.org.ar/wp-content/uploads/2020/07/El-cuidado-comunitario-Publicacio%CC%81n-virtual.pdf>
- Valdivia, Blanca (2018) Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. En Revista Hábitat y Sociedad N.º 11. Universidad de Sevilla. PÁG. 65-84. Disponible en <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05>